

# **Una visión crítica al efecto del control cambiario en la situación actual del sector agrícola productor de algodón\***

A critical view of the effect of exchange control on the current situation of the cotton-producing agricultural sector

Recibido: Noviembre 16 de 2020 - Evaluado: Febrero 19 de 2021 - Aceptado: Mayo 30 de 2021

Jesús Emmanuel Arellano\*\*

## **Para citar este artículo / To cite this Article**

Arellano Arellano, J. E. (2021). Una visión crítica al efecto del control cambiario en la situación actual del sector agrícola productor de algodón. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 6(12), [Rango de páginas del artículo](#).

## **Resumen**

En la economía interna de cualquier nación, existen diversas razones para tener la necesidad de utilizar un bien o servicio dado fuera de sus fronteras. Esto acarrea aspectos positivos y negativos para el país receptor, y varían según el tipo de bien que importe, bien sea de productos terminados, o materias primas para su transformación, teniendo presente que el hecho de importar debería ser una alternativa de incremento, no una sustitución a la producción nacional. En la investigación se hace un recorrido por la historia del control cambiario en Venezuela, así como cuestionar el importar, aun cuando el país receptor tiene la capacidad de producir los bienes solicitados al extranjero. Se analiza, posibles intenciones particulares de los custodios de las divisas al estimular más el importar que el producir. A su vez, se evidencian algunas consecuencias de no poseer la materia prima del algodón en el país. Estas situaciones se enmarcan por la dependencia unilateral de las divisas del país, dado que la sumisión a la renta petrolera, ancla las exploraciones en otros mercados que pudieran generar divisas, y no depender en su totalidad de lo volátil del mercado del hidrocarburo.

**Palabras clave:** Control Cambiario, Algodón, Importaciones, Producción Nacional, Divisas, Importar, Petróleo

---

\* Artículo inédito. Artículo de investigación e innovación. Artículo de investigación. Proyecto vinculado al Doctorado en Ciencias Contables de la Universidad de Los Andes.

\*\* Licenciado en Contaduría Pública y Especialista en Gerencia Tributaria por la Universidad Católica del Táchira. Candidato a doctor en el Doctorado en Ciencias Contables en la Universidad de Los Andes - Venezuela. Email: jerellano@ula.ve / jesusarellano2216@gmail.com

## **Abstract**

In the internal economy of any nation, there are several reasons for the need to use a given good or service outside its borders. This entails positive and negative aspects for the receiving country, and they vary according to the type of good imported, either finished products or raw materials for their transformation, bearing in mind that the fact of importing should be an alternative to increase, not a substitution to the national production. The research makes a tour through the history of the exchange control in Venezuela, as well as questioning the import, even when the receiving country has the capacity to produce the goods requested from abroad. It analyzes possible particular intentions of the custodians of the foreign currency to stimulate importing more than producing. At the same time, some consequences of not having the cotton raw material in the country are evidenced. These situations are framed by the unilateral dependence of the country's foreign currency, since the submission to the oil income anchors the explorations in other markets that could generate foreign currency, and not depend entirely on the volatility of the hydrocarbon market.

**Key words:** Exchange Control, Cotton, Cotton, Imports, Domestic Production, Foreign Exchange, Import, Import, Petroleum

## **SUMARIO**

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Problema de investigación. - II. Metodología. – III. Plan de redacción. – 1. El control cambiario en Venezuela, su génesis. – 2. Resultados de investigación. – 2.1 La producción de algodón y el control cambiario en Venezuela. - CONCLUSIONES. – REFERENCIAS.

## **Introducción**

Los países subdesarrollados que descansan su economía en la explotación de los recursos naturales, frecuentemente dedicados a la monoproducción y consecuentemente a la dependencia de los vaivenes de los precios en que se cotiza y venden dichos recursos. Venezuela no escapa a esta realidad, desde principios de siglo XX la economía ha girado en torno a la explotación de la industria asociada al petróleo, sin embargo, este es un mercado volátil, que depende tanto de las condiciones climáticas y demanda de las factorías como de los conflictos bélicos y decisiones políticas.

Por su condición de monoprodutor, casi la totalidad de las divisas que ingresan a Venezuela provienen de esta industria, las que recibe y las administra el Estado de forma discrecional, esta realidad ha propiciado el surgimiento de sistemas de control cambiario y descuido de sectores tan importantes como el agrícola, específicamente el algodonero. En tiempos de controles cambiarios, más allá de impulsar la producción nacional partiendo desde las actividades primarias, en muchos casos se ha estimulado la importación de bienes elaborados, deteriorando aún más la producción doméstica de bienes y servicios.

En la investigación se revisó la historia del control cambiario en Venezuela y se cuestionó el importar, aun cuando el país receptor tiene la capacidad de producir los bienes solicitados al extranjero. Asimismo, se analizó, posibles intenciones particulares de los custodios de las divisas al estimular más el importar que el producir. Los resultados mostraron algunas consecuencias de no poseer la materia prima del algodón en el país.

## **Esquema de resolución**

### **1. Problema de investigación**

¿las políticas cambiarias han influido y de qué manera en el deterioro del sector agrícola algodonero?

### **2. Metodología**

Se realizó una revisión documental exhaustiva, con un enfoque crítico que permita conocer los sistemas de control cambiario aplicados y los contextos en los que se desarrollaron. De igual forma, se contrastó la realidad del sector agrícola algodonero dentro de dichos contextos.

### **3. Plan de redacción**

#### **3.1 El control cambiario en Venezuela, su génesis**

Venezuela es sin duda, un Estado dependiente de la exportación de crudo, según la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL)<sup>1</sup> para el 2018, el 74,40 % de sus exportaciones es por la venta de petróleo crudo, el 9,70% es el petróleo refinado, es decir, más del 84,00% de sus ventas es producto de la renta petrolera. Se habla de un Estado rentista, es un término usado para designar aquellos países cuyos ingresos se derivan de actividades económicas no productivas (Primaria-Exportadora), generalmente la extracción de petróleo, descuidando el desarrollo de otros sectores de la economía que permitan garantizar un desarrollo sostenible y facilitando la destrucción de los recursos naturales en pro de la rentabilidad económica inmediata<sup>2</sup>.

El total de ingresos y egresos que recibe una nación, por transacciones con el resto del mundo es lo que autores definen como balanza de pagos, esto no es más, que “registrar las transacciones económicas de nuestro país con el resto del mundo” (Pastor, 2008:163)<sup>3</sup>. Dicho de otra forma, es un indicador macroeconómico que proporciona información económica de un país de manera general, permite conocer todos ingresos por las exportaciones y todos los egresos por las importaciones en un momento determinado.

En muchas «creaciones» legales, que según son adoptadas porque se presume pueden solventar situaciones que ameritan restricciones y lineamientos propios para su ejecución. Los controles cambiarios y su forma de ejecutarlos son ejemplo de ellos, han sido numerosos los tipos y formas empleados para, aunque suene contradictorio controlar el control cambiario. El motivo probablemente sería por políticas fiscales ineficientes, entiéndase por ello muy alta o muy baja carga fiscal, altos costos administrativos, alta evasión fiscal, estructuras tributarias rígidas, solo beneficia a una parte de las implicadas.

En parte, nombrar deficiente una política no siempre es por las características mencionadas, también se pueden ver manchadas por malos actuares de quienes las aplican. En el sector público, a estos malos actuares por sus funcionarios se le denomina actos de corrupción. “La

---

<sup>1</sup> Comisión Económica para América Latina (CEPAL). EL papel de la OPEP en el comportamiento del mercado petrolero internacional.

<sup>2</sup> Sodaro, M. J. (2006). Política y ciencia Política.

<sup>3</sup> Pastor, A. (2008). La ciencia humilde.

corrupción es una transacción entre actores del sector público y privado por medio de la cual ciertos bienes colectivos son ilegítimamente convertidos en retribuciones privadas”<sup>4</sup> (Heindenheimer, 1990:7). Según lo antes detallado, es un comprimido que ha traído consigo la implementación de diversos esquemas al control cambiario a lo largo de la historia del país, como fijo, libre, y múltiple.

El control cambiario es el “control de cambios o las restricciones cambiarias serían limitaciones a las transacciones libres en el comercio de divisas o a la libre transferencia de fondos en moneda extranjera o a países extranjeros”<sup>5</sup> (Einzig, 1970: 236). Entiéndase por cambio fijo: “Las autoridades monetarias se comprometen a mantener la paridad del tipo de cambio a un determinado nivel”<sup>6</sup> (Gómez, 2006: 02). Mientras que el régimen cambiario libre o flotante es, “el tipo de cambio flexible, circulante o flotante que se encuentra determinado por la oferta y la demanda de divisas en el mercado. El Banco Central del país no interviene”<sup>7</sup> (Samper, 2021: 01). A la vez que el sistema de cambiario múltiple consiste en “fijar distintos tipos de cambio para distintas operaciones, (...), al fijar distintos precios a las divisas, puede influir, a través del mecanismo de precios, sobre la demanda de divisas para distintos fines”<sup>8</sup> (Friedman, 1959: 77). Dicho de otro modo, el cambio múltiple, es un sistema por el que un gobierno decide aplicar tipos de cambio diferentes según la finalidad para la que se soliciten las divisas, y según las divisas de que se trate.

Desde mediados del siglo pasado, los controles cambiarios han sido adoptados en Venezuela por diferentes razones y situación, cada una de ellas para hacerle frente a determinados acontecimientos en la economía que pudiesen «atentar» contra la estabilidad financiera del país. Cuando se habla de controles, se refiere a la forma de resguardar los recursos, administrarlos y ejecutarlos, utilizándolos en los elementos prioritarios de la nación. A través de la historia en cada escenario del control cambiario, las razones para establecerlos y luego eliminarlos han sido diversos, con la salvedad de lo poco sostenible que han sido cada uno de ellos, las razones pueden ser numerosas, bien sea por políticas fiscales inefficientes, mal manejo de los recursos de las importaciones del país, actos de corrupción, improvisación económica, descuido de las exportaciones no petroleras, excesiva dependencia del «rentismo» petrolero. En opinión de Guerra & Pineda (2004: 15):

A comienzos del siglo XX las exportaciones de Venezuela estaban compuestas fundamentalmente por productos agropecuarios, siendo los elementos más notables el café, el cacao y el ganado vacuno, este rubro conformaba para la fecha los ingresos no petroleros en la economía.<sup>9</sup>

En consulta realizada por los investigadores Guerra & Pineda (2004):

Con motivo a la incidencia del petróleo en la actividad económica del país y la crisis económica de 1929, durante el Gobierno de Juan Vicente Gómez, viviendo la primera devaluación registrada, donde se fijó el valor 3,19 bolívares por dólar. Surge en Venezuela el debate de cómo manejar este sector de la economía tan dinámico, acerca de las actividades asociadas a la explotación y exportación de

<sup>4</sup> Heindenheimer. (1990). Revista Venezolana de Gerencia.

<sup>5</sup> Einzig. (1970). A Textbook on Foreign Exchange.

<sup>6</sup> Gómez, M. (2006). Revista Tribuna de economía ICE.

<sup>7</sup> Samper, A. (2021). Economipedia.

<sup>8</sup> Friedman. (1959). El Control de Cambios.

<sup>9</sup> Guerra, J., & Pineda, J. (2004). Temas de políticas Cambiarias en Venezuela.

crudo, se generan debates de como optimizar los recursos y garantizar la estabilidad económica de la nación. La controversia favoreció el adoptar el control cambiario como medida de maximización de los recursos obtenidos, y potenciar la modernización de Venezuela. Sin embargo, las políticas adoptadas acerca del tipo de cambio, siempre reflejaron, unas implícitas y otras explícitamente, la dualidad petrolera y no petrolera de la economía.<sup>10</sup>

Ya en ese punto, la economía venezolana se vio sumergida en la dependencia de la renta petrolera, dado que ésta actuaba en concordancia con los intereses del Estado, considerando inviable a la economía no petrolera. Sobre ese panorama, surge la primera intervención del mercado cambiario, con la aparición del llamado «Convenio Tinoco», el 28 de agosto de 1934, buscando estabilizar el bolívar mediante la intervención de empresas petroleras internacionales. Para el año de 1937, se creó la Oficina Nacional de Centralización de Cambios, donde se compraban y se vendían las divisas y demás exportaciones, mediante gaceta oficial Nro. 19.181 de fecha 05 de febrero de 1937<sup>11</sup>. El presidente Eleazar López Contreras, publicado en Gaceta Oficial Nro. 19.974, autorizó la creación del Banco Central de Venezuela, con el fin de regular la circulación monetaria, el crédito y vigilar el comercio de oro y divisas.

El control de cambio de 1940 fue establecido con base en el Decreto-Ley de 24 de junio de 1940, que incorporó el régimen de controles al marco definido por la restricción de la garantía de libertad económica que había sido previamente decretada a través de instrumentos normativos del mismo rango, con el objeto inicial de facultar al Ejecutivo Nacional para intervenir en la economía fijando los precios de ciertos productos considerados de primera necesidad. La política cambiaria en Venezuela durante los años treinta y cuarenta, presentó una dualidad, expresada en el sector petrolero y no petrolero, un cambio de política considerable fue la aplicación de un sistema de cambio múltiple, acordado el 23 de julio de 1941. El control cambiario inicial se mantuvo estático, basado en la paridad de Bs/USD 3,19 que se había mantenido desde 1938, comenzó a flexibilizarse gradualmente.

Para los años de 1960, el control de cambio establecido, estuvo precedido por una rentabilidad petrolera creciente y un incremento en los ingresos por inversión de capital extranjero. Para los años de 1950 y 1957 la paridad cambiaria se mantiene constante. Estos resultados se insertaron a la tendencia creciente de la producción petrolera en Venezuela que explica en mucho las altas tasas de crecimiento del ingreso real desde la culminación de la Segunda Guerra Mundial, a su vez durante tres décadas, 1950-1970, donde la tasa de inflación de Venezuela era igual o inferior a la de sus socios comerciales, en la práctica el tipo de cambio real efectivo se mantuvo estable sin que se recurriera a devaluaciones nominales. Al respecto, Hernández (2015: 5) señala que:

En Venezuela, la política de nuevas concesiones de la dictadura Pérez-Jiménez entre 1956 y 1957, y la incidencia de eventos sobrevenidos como la guerra del Sinaí, el cierre del canal de Suez en 1956, el sabotaje a un oleoducto que transportaba petróleo a la zona del Mediterráneo y la interrupción del suministro de petróleo árabe hacia algunos países de Europa, determinaron una mayor dependencia del petróleo venezolano y es así como la producción alcanzó a 2,8 millones de barriles diarios en 1957, el nivel máximo registrado hasta ese momento. La inversión privada externa hacia Venezuela se expandió

---

<sup>10</sup> Ibídem. p.15.

<sup>11</sup> Venezuela. Banco Central de Venezuela (BCV).

sostenidamente durante la posguerra, animada por el desempeño del sector petrolero.<sup>12</sup>

Según las Series Estadísticas de Venezuela del BCV:

Debido a la aplicación de políticas restrictivas de los EEUU, y el debilitamiento de la demanda, disminuyó la producción petrolera, los precios cayeron a partir de 1958, ya para 1960 la inversión privada se hace negativa y para completar la serie de adversidades disminuyeron las reservas internacionales llegando a \$597 millones a finales de ese año<sup>13</sup>.

Las importaciones tuvieron una baja por tres años consecutivos, y para 1960 fue adoptado, en noviembre un control de cambio diferenciales con dos mercados; uno controlado con un tipo de cambio de venta de Bs. 3,35 por USD y uno libre, con un tipo de cambio determinado por las condiciones de oferta y demanda en el mercado de divisas. La demanda de divisas fue administrada con el BCV. La idea inicial del nuevo régimen cambiario resultó incompleta y con imprecisiones, por lo que se hicieron necesarias varias enmiendas que fueron incluidas en sucesivos decretos a partir del 8 de noviembre de 1960, el nuevo régimen cambiario contempló un tipo de cambio fijo para la venta al público de Bs. 4,50 por USD y otro de Bs. 4,40 por USD para petróleo.

La duración de este control de cambio fue fugaz, el cual fue suprimido en enero de 1964, y ya para 1983, luego de fuertes debates entre el ministro de hacienda y el presidente del Banco Central de Venezuela, en torno a qué políticas cambiarias adoptar, prevaleció un régimen de cambios diferenciales. Durante este período, en el gobierno de Luis Herrera Campins se frenó la estabilidad monetaria, cuando el gobierno aprueba un Sistema de Régimen de Cambios diferenciales para restringir la libre distribución de las divisas derivadas de la renta petrolera. Hasta el 18 de febrero de 1983, día que se conoce como «viernes negro»<sup>14</sup> se había mantenido oficialmente la estabilidad y confianza, que había caracterizado al bolívar desde la segunda década del siglo XX. Este año le brindó a Venezuela una de las experiencias más lamentables y costosas de su historia económica, donde el Estado reconoció un déficit enorme y se vio obligado en cierta forma a implementar los controles, es así que surge el Régimen de Cambio Diferencial, mejor conocido como RECADI. A veinte años de RECADI, seguido del cese al paro petrolero suscitado en el año 2002, el ejecutivo nacional decretó, en medio de una fuerte crisis económica y política, un mecanismo de control de cambio administrado por un nuevo ente del gobierno, la Comisión de Administración de Divisas (CADI).

Desde el 2003, con la instauración del control cambiario en Venezuela, éste ha pasado por diversos procesos de «ajustes», y haciendo una estadística desde que se creó la Comisión de Administración de Divisas (CADI) en el 2003, hasta su desaparición en el 2014, cuyas funciones fueron adsorbidas por la Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), Venezuela ha adoptado numerosos mecanismos para la mejor distribución y manejo de divisas, que van desde una tasa fija de cambio para cualquier tipo de importación, como la división de dos o más sistemas cambiarios, unos para bienes preferenciales y otros para los demás mercados, a su vez desde el 2003 hasta finales del 2015, la moneda venezolana ha soportado

<sup>12</sup> Hernández, C. (2015). Los controles de cambio en Venezuela [1 de 5].

<sup>13</sup> Banco Central de Venezuela (BCV). Series estadísticas de Venezuela (1940-1999).

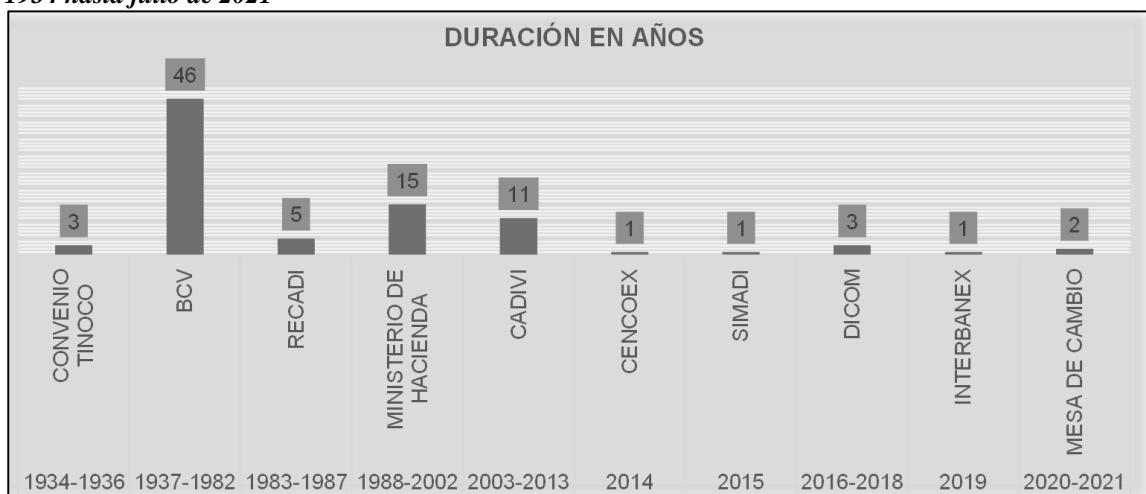
<sup>14</sup> Viernes Negro: en Venezuela, alude al día viernes 18 de febrero de 1983, donde se implementaron medidas económicas bajo la presidencia de Luis Herrera Campins, que establecieron control cambiario del bolívar con relación al dólar norteamericano.

numerosas devaluaciones, subdivididos en controles cambiarios parciales o múltiples. Ramírez & Sol (2014:14) afirman “Desde el 2003 el tipo de cambio fijo ha sido depreciado en casi un 3100,00%, solo con la reforma y la flexibilización cambiaria de 2014 la depreciación fue de 793,00%”<sup>15</sup>. El régimen cambiario actual es establecido como consecuencia de una gran coyuntura política y económica, ocasionada básicamente por la sobrevaluación del bolívar ante el dólar norteamericano, problema que en Venezuela se genera, entre otras cosas, por el colapso de los precios petroleros, fuga masiva de capitales, la paralización de la industria petrolera venezolana y el desequilibrio que presenta la balanza de pagos.

En opinión de Ramírez & Sol (2014: 19) “durante el 2014 y el 2015 el sistema cambiario venezolano ha sufrido fuertes sacudidas referentes a las tasas que rigen las importaciones de los diferentes rubros”<sup>16</sup>, entre ellos el sector textil; sacudida que generan un impacto en la economía, tanto en las finanzas del gobierno, como en la de los importadores. En febrero de 2015 se suma un nuevo sistema cambiario denominado Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), para marzo de 2016, nuevamente se crean dos nuevos sistemas de asignación de divisas, Tipo de Cambio Progresivo (DIPRO), y el Tipo de Cambio Complementario (DICOM). Ya para enero de 2019, se inicia una nueva modalidad cambiaria en el país: “Interbanex Se trata de una plataforma avalada por el Banco Central de Venezuela (BCV) que busca agilizar el intercambio de divisas en el país, únicamente entre privados”<sup>17</sup>.

Ya para mayo de 2019 quedó eliminado el esquema DICOM, lo cual supuso la liberación del mercado de divisas. Cada medida empleada para estructurar el control cambiario, ajustado a la realidad del momento, tuvo un periodo de durabilidad, unos más largos que otros, pero con la afinidad que por razones internas o externas, se debieron ajustar a situaciones particulares. Gráficamente, la periodicidad de las medidas del control cambiario se muestra en la figura 1.

**Figura 1. Duración en años de cada medida empleada por organismos que rigen el control de divisas desde 1934 hasta julio de 2021**



Fuente: elaboración propia.

La finalidad del control de las divisas fue en cierta medida controlar la cantidad de bienes que ingresa al país con respecto a la cantidad de divisas disponibles. Al hablar de importaciones

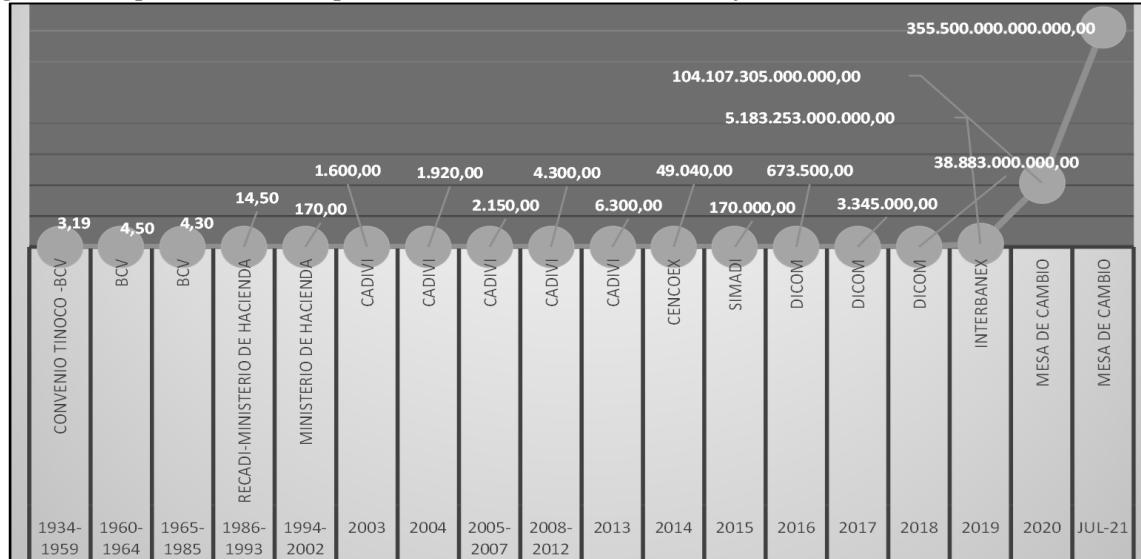
<sup>15</sup> Ramírez, M., & Sol, J. (2014). Revista de Derecho Tributario.

<sup>16</sup> Ibídem. p.19.

<sup>17</sup> Venezuela, ¿Qué es Interbanex, el nuevo sistema para la compra-venta de divisas en Venezuela? <https://periodicoemprendedor.com/ve/mercados/item/3507-%C2%BFqu%C3%A9-interbanex,-el-nuevo-sistema-para-la-compra-venta-de-divisas-en-venezuela.html>

hay dos partes implicadas, un emisor internacional y un receptor nacional, en los cuales se pacta una negociación por algún producto o servicio del cual el receptor carezca o necesite, pero en muchas ocasiones ambas partes están inmersas en regímenes cambiarios o economías hiperinflacionarias (figura 2).

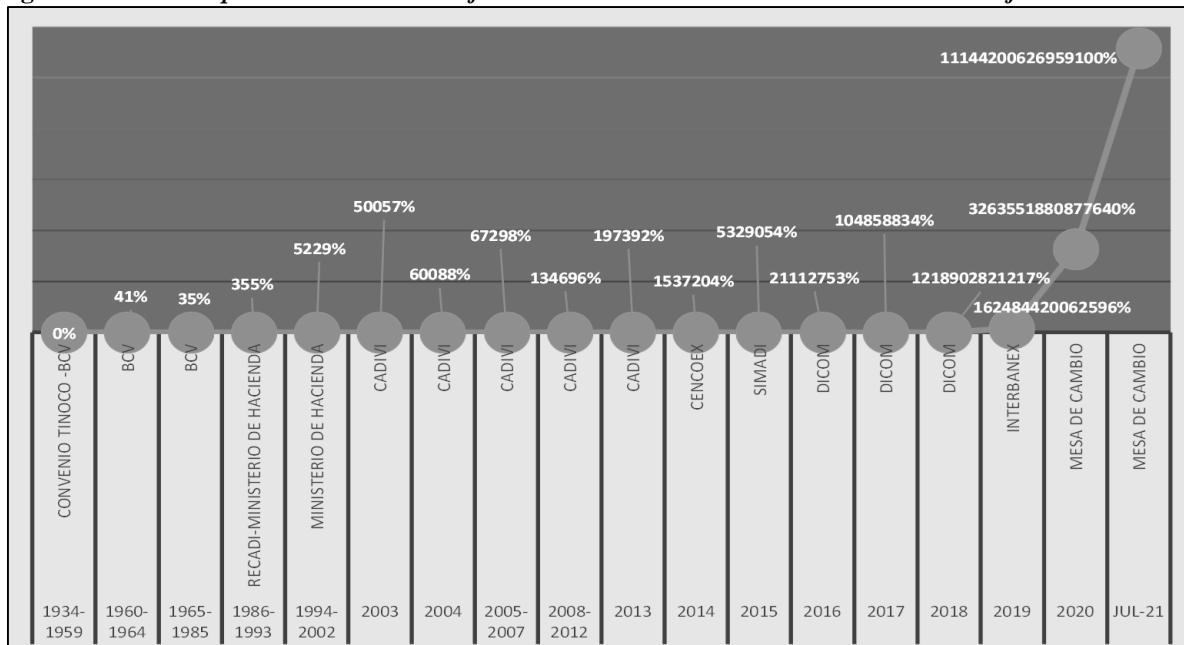
**Figura 2. Comportamiento de la paridad cambiaria desde 1934 hasta julio de 2021 (sin conversión monetaria)**



Fuente: elaboración propia.

Venezuela ha pasado por numerosos intentos de controles de cambio, cada uno de ellos creados según las necesidades de cada época. En la figura 3 se ilustra la variación porcentual del bolívar frente al dólar norteamericano desde 1934 hasta julio de 2021. En la última década los controles cambiarios han sido tan poco sostenibles como fugaces, en el país se implementaron diversos esquemas cambiarios, tales como fijo, libre, múltiple, ajuste, entre otros.

**Figura 3. Variación porcentual del bolívar frente al dólar norteamericano desde 1934 hasta julio de 2021**



Fuente: Elaboración propia.

### 3.2 Resultados de investigación

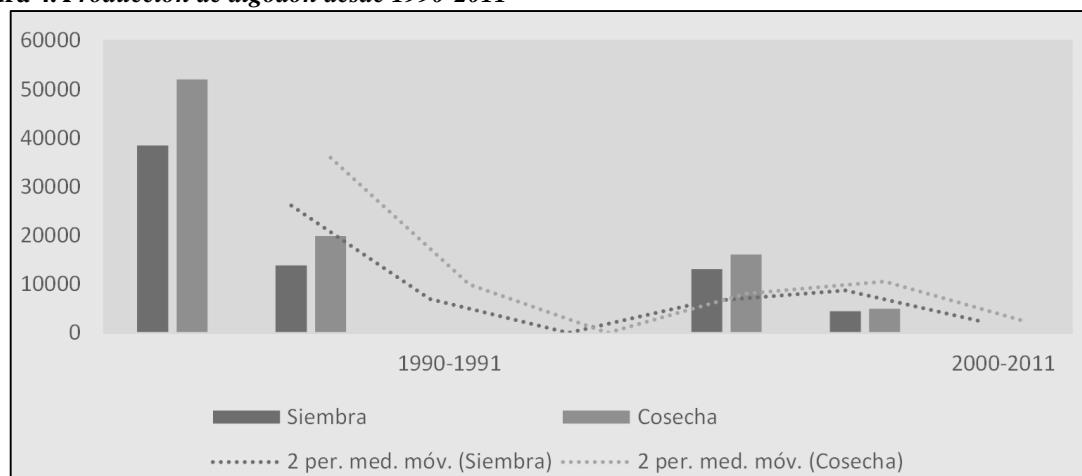
#### 3.2.1 La producción de algodón y el control cambiario en Venezuela

Dado que los efectos del control cambiario en la economía venezolana se han extendido por más de 15 años, lo que conlleva al cierre de las industrias en el país, esto se debe que mientras el control de cambio ha sido constante, la inflación ha sido a mayores proporciones, y mientras el mundo maneja devaluación de su moneda baja, genera discrepancia en los costos de producción internos y externos. Saliendo más económico importar que producir. Lo antes expuesto arrastra consigo la disminución de la capacidad productiva del país, afectando directamente el empleo, además encarecen los productos nacionales, haciendo con esto que cada vez sea más dependiente de las importaciones.

Venezuela tiempo atrás vivió la época de oro del algodón en los años 60 y 70, donde su siembra y cosecha eran grandes satisfaciendo en gran parte a la demanda interna (figura 4). Según García (2013):

En la década de los noventa se dio una apertura a las importaciones de materia prima y telas. Así, gigantes textiles, como China y la India, lograron permear al mercado criollo y eso afectó al cultivo del algodón. Y eso se reflejó en las cifras de producción: de 1990 a 1991 la siembra pasó de 38.464 a 13.889 hectáreas, una caída de 36%. La cosecha cayó de 52.021 a 19.895, es decir, 38%. El siguiente pico de caída fue entre 2000 y 2011. Ahí cayó 34% la siembra y 31% la cosecha.<sup>18</sup>

**Figura 4. Producción de algodón desde 1990-2011**



**Fuente:** Elaboración propia.

La industria encargada de la fabricación de fibras naturales y sintéticas, hilados, telas y otros productos relacionados con la confección de ropa y vestidos cuya materia prima es el algodón. Venezuela contaba con unas 655 empresas a nivel nacional para el año 2008. Esto según cifras del cuarto censo económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>19</sup>. Siendo importado el 80,00% de los insumos utilizados por los industriales, esto según la Cámara Venezolana de la Industria del Vestido, el volumen de la producción del sector se ha visto mermado, como consecuencia de la falta de divisas.

<sup>18</sup> García (2013). El cultivo de algodón se niega a desaparecer del mapa agrícola Venezolano. Periódico; América Latina.02 septiembre 2013.

<sup>19</sup> Venezuela. Instituto Nacional De Estadística. Cuarto Censo Económico.

El Gobierno Nacional asomó recientemente la posibilidad de iniciar con la siembra de algodón en Venezuela. El sector privado apoya la iniciativa, pero asegura que, como todo cultivo, no existen los insumos necesarios y específicos que se requieren para cultivarlo. Según Pedro Puglisi, director de la Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios (Fedeagro) “Aunque existe la voluntad, aún no se ven acciones concretas del Gobierno Nacional para reactivar la siembra de algodón en el país, cultivo que no llega a suplir ni al 3% de las necesidades de fibra textil”<sup>20</sup> (Puglisi, 2020)

Un detalle importante de resaltar, que trae al debate, es que en Venezuela tanto constitucionalmente en el Capítulo IX de los Derechos Ambientales, como en leyes de Diversidad Biológica, y por acuerdos internacionales como El Protocolo de Cartagena, está prohibido cultivar semillas genéticamente modificadas, es decir, sólo es posible sembrar y cosechar materias primas orgánicas. Para la que no se utilizan productos químicos peligrosos lo cual beneficia a agricultores, trabajadores, animales domésticos y al medio ambiente. El primer algodón orgánico certificado se produjo en Turquía y en los Estados Unidos a comienzos del decenio de 1990. En 2006, 22 países de todo el mundo producían algodón orgánico.

Son muchos los argumentos positivos válidos que se le pueden atribuir al algodón orgánico, múltiples beneficios, pero uno de los predominantes es la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la cual está moldeando más y más la política de marcas y minoristas del sector textil y de la confección. A medida que las empresas comprenden cómo repercute la producción de algodón convencional en los agricultores y las comunidades agrícolas, comienzan a examinar algodones alternativos para servir a los consumidores y mejorar su imagen pública.

Ahora, al ubicar todo lo antes expuesto en territorio nacional, Venezuela posee suelos para el desarrollo óptimo de los cultivos, ricos en fósforo, potasio y materia orgánica, además de temperaturas altas y varios ciclos de radiación solar, favorables para acelerar y garantizar el proceso de maduración de la planta. El clima del territorio venezolano es apto para las siembras de algodón, dado que requieren abundante sol y agua durante la etapa de crecimiento, mientras que en la fase de recolección es necesaria la sequía. Todo lo hasta aquí señalado, es para contextualizar en lo que se ha tenido, se tiene, y se podría tener. Comenzando por los ajustes en los esquemas cambiarios que, vistos desde una perspectiva más crítica, son devaluaciones al bolívar, acomodadas a las necesidades gubernamentales del momento. Tal vez disfrazando la inflación, con controles y restricciones a las divisas.

El Estado es quien tiene que ver lo olvidado que está la producción de algodón a nivel nacional, y marcar la ruta en cuanto a buscar incentivar al agricultor con propuestas sólidas y beneficiosas para ambos, buscar la reciprocidad en los incentivos de cualquier índole. Los controles ejercidos por el Estado, (aunque suene paradójico) de controlar el control de cambio, ha traído consigo una persecución a la empresa privada. Según Martín, (2018):

En el país gobernado por Maduro cerraron más de 10.000 empresas en dos décadas tras la constante persecución y controles del Estado. Los controles de cambio, de precios, las leyes del trabajo, las expropiaciones y amenazas, son, en su mayoría,

---

<sup>20</sup> Puglisi, P. (2020). Minuta agropecuaria. [https://www.minutaagropecuaria.com/noticias/gobierno-no-muestra-acciones-garantizar-siembra-algodon-venezuela/#:~:text=%E2%80%9CAunque%20existe%20la%20voluntad%2C%20a%C3%BAnde%20Productor%20Agropecuarios%20\(Fedeagro\).](https://www.minutaagropecuaria.com/noticias/gobierno-no-muestra-acciones-garantizar-siembra-algodon-venezuela/#:~:text=%E2%80%9CAunque%20existe%20la%20voluntad%2C%20a%C3%BAnde%20Productor%20Agropecuarios%20(Fedeagro).) Fecha 13 febrero 2020.

las causas por las que el sector industrial venezolano cada día se convierte en un cementerio empresarial.<sup>21</sup>

Con esto se genera una incertidumbre jurídica para futuras inversiones, haciéndose cada vez más notoria la dependencia del actuar del Estado en el sostenimiento de la nación. Al ver lo camaleónico que han llegado a ser los intentos por el control de las divisas en Venezuela, se pudiera decir que el efecto inmediato es el beneficio al sector público, dado que genera más bolívares por dólar, lo que le permite financiar las cuentas públicas. Ahora bien, viendo objetivamente la relación, necesidad de divisas en contraste al otorgamiento de las mismas, es posible deducir porque se liberó el control cambiario en el 2019, por el difícil acceso a las divisas, y manejo de políticas fiscales ineficientes.

El volver a este sector (algodonero) de la economía interna, dependiente de las importaciones, es condenarlo al consumo de vestido extranjero, a sobreprecio, a su vez la reducción notoria de la producción nacional y el desempleo de un grupo considerable. En pocas palabras, los efectos son tan palpables como la ausencia de una política cambiaria eficiente, donde se aprovechen los recursos nacionales evitando la dependencia progresiva de las importaciones y la migración de un cultivo a otro. Al respecto, Puglisi (2020) manifiesta que “se debe activar los programas de semillas, que, ante la migración de productores hacia otros cultivos como el maíz, minimizó la siembra”<sup>22</sup>

## Conclusiones

Los efectos del control cambiario se pueden resumir en, inestabilidad del rubro en el país, escasez de materia prima y, en consecuencia, disminución en los inventarios. Esto atenta gravemente con las fuentes de empleos directos e indirectos, inseguridad jurídica, desindustrialización del país, elevando los precios de aquellos productos que son producción nacional generando la pérdida del poder adquisitivo de los venezolanos. Se cree que el Estado aun teniendo conocimiento del declive agrícola, ha ignorado su situación y necesidad, porque para producir no solo se necesita voluntad y buenas tierras. Parte del estímulo es estimular financiera y tributariamente, los inicios del proceso. En este sentido, según algunos polítólogos y economistas, esta práctica de condenar una nación al rentismo por explotación de recursos naturales (en Venezuela el petróleo), suele consolidarse en gobiernos no democráticos, y permite limitar las libertades públicas, evitando la aparición de grandes grupos sociales disconformes con las políticas gubernamentales. En este sentido, Puglisi (2020) plantea que:

Si existiera estímulo a la producción primaria e industrial, y medidas que protejan al sector de las importaciones, en Venezuela se puede llegar a sembrar 60.000 hectáreas de algodón, lo que representaría el 70% de las necesidades en fibra de algodón<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Martín, S. (2018). El socialismo convirtió a Venezuela en un cementerio empresarial. <https://panampost.com/sabrina-martin/2018/12/14/socialismo-cementerio/>. Fecha: 14 de diciembre de 2018.

<sup>22</sup> Puglisi, P. (2020) Minuta Agropecuaria. [https://www.minutaagropecuaria.com/noticias/gobierno-no-muestra-acciones-garantizar-siembra-algodon-venezuela/#:~:text=%E2%80%9CAunque%20existe%20la%20voluntad%2C%20a%C3%BAnde%20Productor%20Agropecuarios%20\(Fedeagro\)](https://www.minutaagropecuaria.com/noticias/gobierno-no-muestra-acciones-garantizar-siembra-algodon-venezuela/#:~:text=%E2%80%9CAunque%20existe%20la%20voluntad%2C%20a%C3%BAnde%20Productor%20Agropecuarios%20(Fedeagro)) Fecha: 13 de febrero de 2020

<sup>23</sup> Ibidem.

Al tener un mercado interno dependiente de materias primas extrajeras, y no poder costearlas en un momento dado, acarrea escasez en el mercado interno. Con todo esto se busca mostrar la necesidad de entender que la solución para incrementar este rubro tan importante, no es la importación del producto ya terminado, ni de la materia prima ya cosechada, sino crear un escenario beneficioso para ambas partes (Estado y productor), donde el uno se comprometa a dar las beneficios fiscales, concesiones, subsidios, condiciones que estimulen a multiplicar los cultivos de algodón y en contraprestación a esto, garantizar un mercado interno satisfecho, generador de empleo, y con posibilidad de exportar.

## Referencias

- Banco Central de Venezuela. (2021). *Bases biblioteca Ernesto Peltzer*. Obtenido de: [http://biblioteca.bcv.org.ve/cgi-bin/win/be\\_alex.exe?Palabra=OFICINA+NACIONAL+DE+CENTRALIZACION+DE+CAMBIOS&Nombrebd=gacetas](http://biblioteca.bcv.org.ve/cgi-bin/win/be_alex.exe?Palabra=OFICINA+NACIONAL+DE+CENTRALIZACION+DE+CAMBIOS&Nombrebd=gacetas)
- Banco Central de Venezuela. (2021). *Series estadísticas de Venezuela (1940-1999)*. Obtenido de: <http://www.bcv.org.ve/cuadros/series/series.asp?id=115>
- Comisión económica para américa latina. (2021). *El papel de la OPEP en el comportamiento del mercado petrolero internacional*. Obtenido de: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Publicada Nº 1 según la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.908 (extraordinario) de fecha 19 de febrero de 2009.
- Efectococuyo.com (2021). Claves para conocer cómo funciona el nuevo mercado de divisas interbanex. Obtenido de <https://efectococuyo.com/economia/claves-para-conocer-como-funciona-el-nuevo-mercado-de-divisas-interbanex/>
- Einzig, P. (1970). *A Textbook on Foreign Exchange*. Londres: MacMillan.
- Friedman, I. (1959). *El Control de Cambios*. México: CEMLA.
- García, I. (2013). *El cultivo de algodón se niega a desaparecer del mapa agrícola*. Obtenido de <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/agro/el-cultivo-de-algodon-se-niega-a-desaparecer-del-m.aspx>
- Guerra, J., & Pineda, J. (2004) *Temas de políticas cambiarias en Venezuela*. Obtenido de: [https://www.academia.edu/4415270/TRAJECTORIA\\_DE\\_LA\\_POL%C3%8DTICA\\_CAMBIARIA\\_EN\\_VENEZUELA](https://www.academia.edu/4415270/TRAJECTORIA_DE_LA_POL%C3%8DTICA_CAMBIARIA_EN_VENEZUELA)
- Gómez Puig, M. (2006). Los tipos de cambio fijos y la intervención en los mercados de divisas. *Revista Tribuna de economía ICE*, 829, 189-204.
- Heidenheimer, A. (1990). *Topografía de la Corrupción. Investigaciones en una Perspectiva Comparada*. St. Louis: Washington University

- Hernández, C. (2015). *Los controles de cambio en Venezuela*. Obtenido de: <http://prodavinci.com/2015/09/05/perspectivas/historia-ideas/los-controles-de-cambio-en-venezuela-por-carlos-hernandez-delfino/>
- Instituto nacional de estadística. (2021). *Cuarto Censo Económico*. Obtenido de: [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=95&Itemid=9](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=9).
- Martín, S. (2018). *El socialismo convirtió a Venezuela en un cementerio empresarial*. PanamPost. Obtenido de: <https://panampost.com/sabrina-martin/2018/12/14/socialismo-cementerio/>
- Naciones Unidas. (1993). *Convenio sobre la diversidad Biológica*. Entrado en vigencia 29 de diciembre de 1993. Obtenido de: [www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf](http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf)
- Pastor, A. (2008). *La ciencia humilde. Economía para ciudadanos*. Barcelona: Editorial Noema.
- Puglisi, P. (2020). *Gobierno no muestra acciones para garantizar siembra de algodón en Venezuela*. Obtenido de: [https://www.minutaagropecuaria.com/noticias/gobierno-no-muestra-acciones-garantizar-siembra-algodon-venezuela/#:~:text=%E2%80%9CAunque%20existe%20la%20voluntad%2C%20a%C3%BAnde%20Productores%20Agropecuarios%20\(Fedeagro\).](https://www.minutaagropecuaria.com/noticias/gobierno-no-muestra-acciones-garantizar-siembra-algodon-venezuela/#:~:text=%E2%80%9CAunque%20existe%20la%20voluntad%2C%20a%C3%BAnde%20Productores%20Agropecuarios%20(Fedeagro).)
- Ramírez, M. & Sol, J. (2014). *Tratamiento Fiscal De Las Pérdidas Netas Originadas Por Aplicación Del Ajuste Por Inflación En La Ley De Impuesto Sobre La Renta De 1999*. Revista de Derecho Tributario. Obtenido de: <https://www.avdt.org.ve/download/aa-vv-50-anos-de-la-revista-de-derecho-tributario-compilacion-de-estudios-publicados-en-las-revistas-no-51-al-no-100-asociacion-venezolana-de-derecho-tributario-venezuela-2014/>
- República Bolivariana de Venezuela. (2000). *Ley de Diversidad Biológica*. Obtenido de: [www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=4003](http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=4003)
- Samper, A. (2021). *Economipedia*. Obtenido de: <https://economipedia.com/definiciones/tipo-cambio-flexible.html>
- Sodaro, M. J. (2006), *Política y ciencia Política*. Obtenido de: <https://archive.org/details/polticaycienciap00soda>. Pag.356